



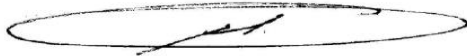
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 068

FECHA: 30 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	2023-00070-00	RUBÉN DARÍO URIBE CARVAJAL	JORGE NELSON ORTIZ MARULANDA	29-05-2023	AUTO TIENE POR RETIRADA DEMANDA.
REIVINDICATORIO	2023-00077-00	AMALIA OCAMPO MONTENEGRO en representación de su madre OFELIA MONTENEGRO SÁNCHEZ	YENY MARÍA PAZ ARTUNDUAGA	29-05-2023	AUTO ADMITE DEMANDA.
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00036-00	BANCOLOMBIA S.A.	GISELA VIANEY CASTILLO ROSERO	29-05-2023	AUTO ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00082-00	ÁNGELA MARÍA CALAMBAS GUEVARA Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS DE MANUEL JOSÉ MACHADO Y OTROS	29-05-2023	AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO